



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

200-17

09 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 12.651/16

VISTO la Resolución N° CS-102/17, a través de la cual se otorga aumento definitivo de dedicación Simple a Semiexclusiva a la Lic. María Eugenia VILLA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular para la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Villa tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 22 de Mayo de 2.017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. **María Eugenia VILLA**, D.N.I. N° 30.221.729, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 22 de Mayo de 2.017.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa